

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES

Fecha: martes 29 de junio de 2021

Hora: 10.30 h.

Lugar: Aula 10, sede del Centro

Asistentes:

Dña. Mercedes de Prada, Directora Académica del Centro.

Dña. Mati Hernández Alfaro, Responsable del Máster Universitario en Derecho de las Transacciones Internacionales.

Dña. Marta Montero Simó, Responsable del Máster Universitario en Práctica Tributaria y del Máster Universitario en Práctica Jurídica, especialidad Tributaria

Dña. Miriam Monjas Barrena, Responsable del Máster Universitario en Práctica Jurídica, especialidad laboral

Dña. María Fernanda Gómez, Responsable del Máster Universitario en Práctica Jurídica, especialidad Empresarial

Dña. María Jesús Sande Mayo, Responsable del Máster Universitario en Práctica Jurídica, especialidad Derecho Internacional de los Negocios

Dña. Marta Sola, Responsable del Máster Universitario en Recursos Humanos

Dña. Marta Barbosa, Responsable del Departamento de Orientación Profesional

Dña. Solage Meneses, Responsable del Máster Universitario en Banca y Finanzas

Dña. Paula Cañavete Friege y Pepe Morato Grimaldo, en representación de la Comisión de alumnos.

Dña. Marisa Miralles, Representante del PAS

Dña. Susana García, Representante del PAS

Dña. Ana Cristina Valero, Asistente de la Dirección Académica.

Orden del día y conclusiones

1. Dña. Mercedes de Prada expone el resumen de la finalización del curso académico. Asimismo, informa sobre los detalles para la preparación del inicio del curso 2021/2022, con unos datos muy positivos en la evolución de la matrícula en todos los programas oficiales del Centro.

2. Asimismo, Dña. Mercedes de Prada informa sobre algunos cambios organizativos acordados de cara al inicio del nuevo curso. Entre ellos, se recoge la propuesta de la Comisión de alumnos y de las sugerencias realizadas por los estudiantes en lo relativo a la divulgación del trabajo de la Clínica Jurídica y la posibilidad de participar en más actividades científicas (publicaciones, congresos etc.) que den mayor visibilidad a los resultados de los trabajos de investigación realizados por alumnos y profesores en las distintas clínicas puesta en marcha a lo largo del curso académico.
3. Valoración de las principales áreas de mejora introducidas durante el curso y diseño de la continuidad de las mismas para el nuevo curso.
4. Se analizan las conclusiones más significativas recogidas en los informes finales del curso 2020/2021 de cada una de las titulaciones a fin de establecer las acciones de mejora que deberán recogerse en el Plan de Mejora de cada titulación y su integración en la MAAR.
5. Se realiza la revisión por la Comisión del cumplimiento de los Objetivos de calidad una vez finalizado el periodo lectivo.
6. Se acuerdan los Objetivos de calidad curso 2021-2022.
7. Dña. Mati Hernández Alfaro informa a la Comisión las conclusiones de la visita de los evaluadores del Fundación para el conocimiento Madri+d, para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Práctica Jurídica, realizada de forma virtual los días 19 y 20 de mayo de 2021, en las que el título obtuvo unas valoraciones muy positivas por parte del Panel en la lectura del informe de conclusiones, con una única recomendación respecto a la corrección menor en la información pública de la web, la cual ya se ha subsanado. Por tanto, estamos a la espera de que la Fundación nos remita el Informe provisional y se informará a la Comisión sobre su contenido cuando lo hayamos recibido.

Los Directores, Responsables académicos y la Responsable de Calidad desean dejar constancia y agradecer la implicación del profesorado, alumnos, antiguos alumnos y los responsables de las empresas empleadoras en todo el proceso de renovación de la acreditación.

8. Dña. Mati Hernández Alfaro informa a la Comisión que, con fecha 18 de junio de 2021, hemos recibido el Informe definitivo favorable en el que se acuerda la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Derecho de las Transacciones Internacionales/ *Master of Laws in International Transactions*.
9. Dña. Miriam Monjas informa a la Comisión que la Dirección General de Servicio Público de Justicia convocó, mediante Orden PCM/188/2021, de 2 de marzo, la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado/a para el año 2021. Que la Prueba de Acceso a la Abogacía se realizó, de forma telemática, el pasado 5 de junio de 2021, y que, una vez publicada la plantilla provisional de respuesta, no se tiene constancia de que haya ningún alumno no apto en la prueba, por lo que, a la espera del resultado definitivo, la previsión es que el cien por ciento de los alumnos del Centro que se han presentado han obtenido una calificación de apto.

10. Dña. Marta Barbosa informa a la Comisión sobre la situación de las prácticas de los alumnos del curso 2020/2021 y los indicadores de empleabilidad de los alumnos del curso 2019/2020.

11. Observaciones y sugerencias



CENTRO DE ESTUDIOS
GARRIGUES

Mercedes de Prada Rodríguez
Directora académica
Centro de Estudios Garrigues

